



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



Inspectores de Hacienda piden al Gobierno que aclare su postura sobre el cupo fiscal catalán que podría ser inconstitucional

La soberanía fiscal de Cataluña es "inconstitucional", supondría la desaparición de la Agencia Tributaria en ese territorio —con su consiguiente fraccionamiento— deterioraría la lucha contra el fraude fiscal y conllevaría una sustancial merma de los servicios públicos al socavar el actual sistema de financiación autonómico basado en la solidaridad entre territorios. Así lo concluye la Asociación de Inspectores de Hacienda del Estado (IHE) en un detallado informe que **evalúa las consecuencias de la soberanía tributaria de Cataluña** al que ha tenido acceso *Economist & Jurist*.

Por todo ello, los Inspectores de Hacienda del Estado han solicitado al Gobierno que la Agencia Estatal de de Administración Tributaria (AEAT) "no se convierta en moneda de cambio" en unas negociaciones cuyo objetivo principal es lograr la independencia fiscal de Cataluña. Esperan que los miembros del Gobierno sean más claros en sus planteamientos hasta la fecha donde no han descartado esta posibilidad.

El fraccionamiento de la AEAT supondría la quiebra de la trayectoria de dicho organismo desde su creación, que ha logrado un gran prestigio y reconocimiento a nivel nacional e internacional, iniciando "un camino sin retorno en sentido contrario, y sin conocerse ni un solo beneficio de las medidas que se pretenden adoptar", han alertado.

Para José María Peláez, vocal de la entidad, "esta pretendida independencia fisca ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |